EXPTE. D- 2366 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y felicitación a la Asociación Civil **"Una movida de locos"**, con motivo del 10 Aniversario de su creación a celebrarse el día 15 de Septiembre.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Asociación Civil Integración Comunitaria por la Salud Mental Una Movida de Locos es una Asociación Sin Fines de Lucro que festeja en el Mes de Septiembre del Corriente año sus primeros 10 años de existencia trabajando en pos de la integración comunitaria de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial .

Trabajan desde hace 10 años en prevención , promoción de la salud mental con acompañamiento a equipos de salud mental y gesíón de emprendimientos que permitan la inclusión de personas con padecimiento mental que durante años estuvieron privadas de su libertad en el manicomio.

La tarea de "Una movida de locos " es reconocida como Entidad de Bien Pública y reconocida su actividad como de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara de Diputados .

Felicitamos su recorrido en el lapso de estos 10 años , la lucha por continuar acompañando a las personas vulneradas psicosocialmente , su inclusión y el desarrollo de inquietudes .
Radio Comunitaria , Cocina , Viveros , Ferias de Ropa , y un sinfín de actividades que contribuyen a la vida en sociedad de las personas con padecimiento mental .

Un largo recorrido durante 10 años que merecen felicitarse y alentarse a continuar y que han conformado una gran familia con lazos fuertes y arraigados en el derecho y la libertad .

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: **"Una Movida de Locos "** Integración Comunitaria por la Salud Mental .

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.